MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO

Ciudad de la Banana

Eusebio Ayala c/ 1ra Junta Municipal

Cordillera-Paraguay

INTENDENCIA

Municipalidad de San José Obrero

NOTA DE PEDIDO INTERNO

A	: Clara Benegas, Responsable de la UOC
DE	: Adolfo Quiñonez Zapata, INTENDETE MUNICIPAL
MOTIVO	: Solicitar adquisición de Kits de alimentos
FECHA	: 18 de noviembre de 2020

Por la presente me dirijo a Usted a fin de solicitarle la adquisición de 900 (novecientos) KITS DE ALIMENTOS, que serán financiados de los recursos de Royalties, para su distribución a las personas mas vulnerables del Distrito, en el marco de la **Ley Nro. 6528/2020 ¨Que Modifica De Manera Transitoria El Artículo 5º Y Amplía La Ley Nº 3.984/2010 "Que Establece La Distribución Y Depósito De Parte De Los Denominados 'Royalties' Y 'Compensaciones En Razón Del Territorio Inundado' A Los Gobiernos Departamentales Y Municipales".** El Congreso De La Nación Paraguaya Sanciona Con Fuerza De Ley Artículo 3.° Autorizase a los Gobiernos Municipales, la adquisición de **kits de alimentos y víveres**, mediante un procedimiento de compra directa simplificada con criterios de eficiencia y transparencia, **mediante la contratación por vía de la excepción prevista en la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, debiendo ser esta adquisición exclusivamente de proveedores locales y productos de industria nacional. Se considerará proveedor local a los efectos del presente artículo, a aquel cuyo establecimiento comercial o industrial se encuentre en el territorio departamental y sea contribuyente registrado del municipio correspondiente.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO * INTENDENCIA *

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero